

Artículo 5°: Apruébense los siguientes Egresos Ordinarios y Extraordinarios de la Defensoría de los Habitantes de la República, para el Ejercicio Económico del 2024.

1.1.1.1.103.000-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Proteger a las habitantes y los habitantes frente a las acciones y omisiones del Sector Público, mediante un control de legalidad, justicia y ética, por medio de la prevención, defensa, promoción y divulgación de sus derechos e intereses.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA	6.046.400.000	100,00%
Totales	6.046.400.000	100,00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2022	A AGOSTO 2023	PPTO 2024
	TOTAL		4.921.901.956	5.801.400.000	6.046.400.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		4.921.901.956	5.801.400.000	6.046.400.000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		4.921.901.956	5.801.400.000	6.046.400.000
1120	ASUNTOS LEGISLATIVOS		4.921.901.956	5.801.400.000	6.046.400.000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2022	A AGOSTO 2023	PPTO 2024
	TOTAL		4.921.901.956	5.801.400.000	6.046.400.000
1	GASTOS CORRIENTES		4.883.388.014	5.760.400.000	5.820.400.000
11	GASTOS DE CONSUMO		4.771.610.217	5.642.024.754	5.720.200.062
111	REMUNERACIONES		4.358.476.508	5.257.277.851	5.144.275.062
1111	SUELDOS Y SALARIOS		3.584.394.112	4.331.130.000	4.240.041.127
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		774.082.396	926.147.851	904.233.935
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		413.133.709	384.746.903	575.925.000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		111.777.797	118.375.246	100.199.938
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		62.673.924	76.625.246	79.449.938
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		45.603.873	41.250.000	17.250.000
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		3.500.000	500.000	3.500.000
2	GASTOS DE CAPITAL		38.513.942	41.000.000	226.000.000
21	FORMACIÓN DE CAPITAL		0	0	30.000.000
2150	OTRAS OBRAS		0	0	30.000.000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		38.513.942	41.000.000	196.000.000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		1.859.300	2.500.000	153.000.000
2240	INTANGIBLES		36.654.642	38.500.000	43.000.000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2022	A AGOSTO 2023	PPTO 2024
	TOTAL		4.921.901.956	5.801.400.000	6.046.400.000
0	REMUNERACIONES		4.358.476.508	5.257.277.851	5.144.275.062
001	INGRESOS CORRIENTES		4.081.723.608	5.257.277.851	5.144.275.062
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		276.752.900	0	0
1	SERVICIOS		392.309.156	371.296.903	545.975.000
001	INGRESOS CORRIENTES		392.309.156	371.296.903	545.975.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		21.327.758	14.300.000	30.800.000
001	INGRESOS CORRIENTES		21.327.758	14.300.000	30.800.000
5	BIENES DURADEROS		38.513.942	41.000.000	226.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES		0	0	183.000.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		38.513.942	41.000.000	43.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		111.274.592	117.525.246	99.349.938
001	INGRESOS CORRIENTES		111.274.592	117.525.246	99.349.938

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2022	A	AGOSTO	2023
	TOTAL		4.921.901.956		5.801.400.000	6.046.400.000
808	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA		4.921.901.956		5.801.400.000	6.046.400.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	186	0	186
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	14	0	14
3	ADMINISTRATIVO	26	0	26
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	128	0	128
5	TECNICO	2	0	2
9	DE SERVICIO	14	0	14

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	TOTAL
		BASE	CONTRIBUCIONES SOCIALES	
	TOTAL	2.124.098.223	3.020.176.839	5.144.275.062
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.580.592.096	24.905.668	1.605.497.764
00105	SUPLENCIAS	0	1.000.000	1.000.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.000.000	0	5.000.000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	879.990.438	879.990.438
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	791.695.950	791.695.950
00303	DECIMOTERCER MES	278.506.127	0	278.506.127
00304	SALARIO ESCOLAR	260.000.000	0	260.000.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	418.350.848	418.350.848
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	366.441.988	366.441.988
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	19.807.675	19.807.675
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	214.715.197	214.715.197
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	118.846.050	118.846.050
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	59.423.025	59.423.025
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	125.000.000	125.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2022	A	AGOSTO	2023
	TOTAL		4.921.901.956		5.801.400.000	6.046.400.000

RECURSOS INTERNOS	4.921.901.956	5.801.400.000	6.046.400.000
INGRESOS CORRIENTES	4.606.635.114	5.760.400.000	6.003.400.000
001 INGRESOS CORRIENTES	4.606.635.114	5.760.400.000	6.003.400.000
FINANCIAMIENTO	315.266.842	41.000.000	43.000.000
280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	315.266.842	41.000.000	43.000.000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2022	A AGOSTO	PPTO 2024
	TOTAL	4.921.901.956	5.801.400.000	6.046.400.000	
0	REMUNERACIONES	4.358.476.508	5.257.277.851	5.144.275.062	
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	1.232.261.519	1.551.151.688	1.606.497.764	
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.229.576.694	1.546.688.646	1.605.497.764	
00105	SUPLENCIAS	2.684.825	4.463.042	1.000.000	
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	44.575.320	5.470.800	5.000.000	
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	6.984.244	5.470.800	5.000.000	
00202	RECARGO DE FUNCIONES	37.591.076	0	0	
003	INCENTIVOS SALARIALES	2.307.557.273	2.774.507.512	2.628.543.363	
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	800.221.242	981.598.491	879.990.438	
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	638.321.071	854.452.853	791.695.950	
00303	DECIMOTERCER MES	276.752.900	249.600.000	278.506.127	
00304	SALARIO ESCOLAR	258.170.795	261.002.135	260.000.000	
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	334.091.265	427.854.033	418.350.848	
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	325.352.377	400.581.675	386.249.663	
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	308.667.695	380.039.025	366.441.988	
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	16.684.682	20.542.650	19.807.675	
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	448.730.019	525.566.176	517.984.272	
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	172.955.322	222.682.326	214.715.197	
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	100.108.554	123.255.900	118.846.050	
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	50.054.202	61.627.950	59.423.025	
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	125.611.941	118.000.000	125.000.000	
1	SERVICIOS	392.309.156	371.296.903	545.975.000	
101	ALQUILERES	37.686.488	36.845.000	52.000.000	
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	37.686.488	36.845.000	52.000.000	
102	SERVICIOS BÁSICOS	117.143.128	106.327.840	126.500.000	
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	15.818.864	17.500.000	18.000.000	
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	17.319.448	14.400.000	18.000.000	

PP-103-005

10203	SERVICIO DE CORREO	4.389.707	4.000.000	5.000.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	77.813.716	68.500.000	83.500.000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.801.393	1.927.840	2.000.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	21.586.196	17.256.063	23.625.000
10301	INFORMACIÓN	3.695.404	2.000.000	3.000.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	148.719	250.000	2.000.000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	61.545	125.000	125.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	9.236.266	6.381.063	10.000.000
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	8.444.262	8.500.000	8.500.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	144.299.142	134.500.000	190.600.000
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	32.000	0	0
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	2.825.000	0	6.000.000
10405	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	0	12.000.000
10406	SERVICIOS GENERALES	138.862.563	132.000.000	170.000.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.579.579	2.500.000	2.600.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	9.044.034	9.868.000	31.400.000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	537.889	1.000.000	1.000.000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	8.506.145	8.868.000	30.400.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	29.920.107	30.750.000	34.000.000
10601	SEGUROS	29.920.107	30.750.000	34.000.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0	350.000	12.500.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	0	350.000	6.500.000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	0	0	6.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	32.126.856	34.100.000	73.500.000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	11.352.309	12.225.152	31.000.000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	6.440.799	8.374.848	10.300.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6.715.677	6.000.000	16.000.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0	500.000	500.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	4.320.479	4.600.000	6.700.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3.067.915	2.000.000	8.500.000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	229.677	400.000	500.000
109	IMPUESTOS	503.205	850.000	850.000
10999	OTROS IMPUESTOS	503.205	850.000	850.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	0	450.000	1.000.000
19905	DEDUCIBLES	0	450.000	1.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21.327.758	14.300.000	30.800.000

PP-103-006

201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	11.967.950	5.850.000	13.600.000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.062.472	1.750.000	9.000.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	516.547	900.000	1.000.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.324.893	3.100.000	3.500.000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	64.038	100.000	100.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	533.943	600.000	1.500.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	533.943	600.000	1.500.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.642.665	900.000	3.400.000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	336.680	100.000	100.000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	99.731	0	100.000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	0	0	100.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.954.756	500.000	2.000.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	0	100.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	161.953	200.000	500.000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	89.545	100.000	500.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	779.507	1.700.000	2.000.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	94.712	400.000	1.000.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	684.795	1.300.000	1.000.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5.403.693	5.250.000	10.300.000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	311.639	400.000	500.000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	451.265	0	500.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.579.254	3.150.000	5.000.000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	45.455	0	500.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	996.946	1.000.000	3.000.000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	154.200	300.000	300.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	9.925	100.000	200.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	855.009	300.000	300.000
5	BIENES DURADEROS	38.513.942	41.000.000	226.000.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.859.300	2.500.000	153.000.000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0	0	10.000.000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	0	0	45.000.000
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	1.859.300	2.500.000	98.000.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	0	30.000.000

PP-103-007

50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	0	30.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	36.654.642	38.500.000	43.000.000
59903	BIENES INTANGIBLES	36.654.642	38.500.000	43.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111.274.592	117.525.246	99.349.938
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	62.170.719	75.775.246	78.599.938
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	62.170.719	75.775.246	78.599.938
603	PRESTACIONES	45.603.873	41.000.000	17.000.000
60301	PRESTACIONES LEGALES	21.310.340	22.000.000	5.000.000
60399	OTRAS PRESTACIONES	24.293.533	19.000.000	12.000.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	250.000	250.000
60601	INDEMNIZACIONES	0	250.000	250.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	3.500.000	500.000	3.500.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	3.500.000	500.000	3.500.000

1.1.1.1.103.000-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

**RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2024**

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota	Cuota
			Mensual	Anual
		TOTAL SALARIO BASE		1.580.592.096
3941	00101	1 DEFENSOR DE LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA (e)	1.793.450	21.521.400
3958	00101	1 DEFENSOR ADJUNTO (e)	1.540.500	18.486.000
2160	00101	1 AUDITOR INTERNO (e)	1.066.300	12.795.600
3975	00101	11 DEFENSOR ESPECIAL a 1.066.300 Cls c/u (e)	11.729.300	140.751.600
4332	00101	1 DIRECTOR ADMINISTRATIVO D.H. (e)	1.066.300	12.795.600
4375	00101	1 DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA (e)	1.066.300	12.795.600
4485	00101	1 DIRECTOR DE DESPACHO (e)	1.066.300	12.795.600
4707	00101	1 DIRECTOR EJECUTIVO DE LA D.H.R. (e)	1.066.300	12.795.600
9152	00101	1 MEDICO ASISTENTE GENERAL G-1 DEFENSORIA (e)	914.658	10.975.896
1034	00101	2 ASESOR DESPACHO DE LA DEFENSORIA a 824.500 Cls c/u (e)	1.649.000	19.788.000
7350	00101	6 JEFE/A DE SEDE REGIONAL a 824.500 Cls c/u (e)	4.947.000	59.364.000
7525	00101	1 JEFE DE PRENSA (e)	824.500	9.894.000
7809	00101	5 JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO a 824.500 Cls c/u (e)	4.122.500	49.470.000
30	00101	2 ABOGADO ASISTENTE a 722.750 Cls c/u (e)	1.445.500	17.346.000
2150	00101	2 AUDITOR/A ASISTENTE a 722.750 Cls c/u (e)	1.445.500	17.346.000
3810	00101	1 CONTRALOR DE SERVICIOS (e)	722.750	8.673.000
11566	00101	1 PROFESIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES (e)	722.750	8.673.000
11569	00101	7 PROFESIONAL DE PROMOCION a 722.750 Cls c/u (e)	5.059.250	60.711.000
11576	00101	52 PROFESIONAL DE DEFENSA 3 a 722.750 Cls c/u (e)	37.583.000	450.996.000
1280	00101	2 ASISTENTE DE DESPACHO a 704.700 Cls c/u (e)	1.409.400	16.912.800
11440	00101	12 PROFESIONAL ADMINISTRATIVO a 704.700 Cls c/u (e)	8.456.400	101.476.800
11468	00101	1 PROFESIONAL EN COMUNICACION (e)	704.700	8.456.400
11484	00101	26 PROFESIONAL DE ADMISIBILIDAD a 704.700 Cls c/u (e)	18.322.200	219.866.400
11575	00101	3 PROFESIONAL DE DEFENSA 2 a 704.700 Cls c/u (e)	2.114.100	25.369.200
11602	00101	3 PROFESIONAL EN INFORMATICA a 704.700 Cls c/u (e)	2.114.100	25.369.200
11622	00101	1 PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL (e)	704.700	8.456.400
13250	00101	3 SECRETARIA EJECUTIVA a 500.200 Cls c/u (e)	1.500.600	18.007.200
12870	00101	11 SECRETARIA a 487.300 Cls c/u (e)	5.360.300	64.323.600
16135	00101	2 TRABAJADOR ESPECIALIZADO a 487.300 Cls c/u (e)	974.600	11.695.200
9663	00101	3 NOTIFICADOR a 451.450 Cls c/u (e)	1.354.350	16.252.200
10581	00101	10 OFICINISTA a 451.450 Cls c/u (e)	4.514.500	54.174.000
3125	00101	5 CHOFER a 415.400 Cls c/u (e)	2.077.000	24.924.000
16327	00101	6 TRABAJADOR MISCELANEO a 379.650 Cls c/u (e)	2.277.900	27.334.800
	00399	13 INCENTIVO DEFENSORIA DE LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA (ACUERDO 186-2005 DE 30/11/2005, EMITIDO POR EL DIRECTORIO LEGISLATIVO).		188.596.968
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		221.753.880
	00399	110 RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS LEY 6836 DEL 22/12/86 Y RESOLUCION DG-106-2008 EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL		8.000.000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00302	121	RETRIBUCION POR PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA DEFENSORIA DE LOS HABITANTES SEGUN LEY 7741 DEL 19/12/97.		791.695.950
00301	125	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		879.990.438
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		1.000.000
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		4.500.000
00101	262	AJUSTE POR CAMBIOS ENTRE ESCALAS SALARIALES, SEGÚN LEY DE EMPLEO PUBLICO, N°10159, PUBLICADA 09/03/2023		20.405.668
		Total Titulo:		3.696.535.000

1.1.1.1.103.000-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.**PROGRAMA 808****DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA****UNIDAD EJECUTORA****UNIDAD DE DEFENSORÍA GENERAL****MISIÓN:**

Proteger a las habitantes y los habitantes frente a las acciones y omisiones del Sector Público, mediante un control de legalidad, justicia y ética, por medio de la prevención, defensa, promoción y divulgación de sus derechos e intereses.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)		
		Cantidad		
	Unidad de Medida	2024	2025	2026
PF.01.	Defensa de derechos de los (as) habitantes de la República.	Habitantes de la República.		
	Intervención realizada.	30.808,00	32.606,00	32.600,00
Fuente de Datos:	Sistema de Gestión Documental DHR (SOL), BIG DATA, Herramientas de excel (base anual). Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.			
Supuestos:	La demanda muestra un comportamiento promedio similar para el período 2019-2022.			
Notas Técnicas:	La defensa de los derechos se lleva a cabo mediante: Asesorías y Orientaciones al habitante, Intervenciones Formales, Intervenciones Informales, Investigaciones Temáticas e Investigaciones Estructurales y Audiencias Públicas.			
	Para la determinación de la demanda se incorporan las estrategias de defensa establecidas en el Macroproceso de Defensa de Derechos, además las metas consideran las intervenciones que llevan a cabo las diferentes oficinas regionales, la Dirección de Admisibilidad y se incluye las orientaciones y asesorías al habitante .			

#	Producto	Usuarios (as)		
		Cantidad		
	Unidad de Medida	2024	2025	2026
PF.02.	Promoción y divulgación de los derechos de los (as) habitantes de la República.	Habitantes de la República.		
	Intervención realizada.	150,00	175,00	200,00
Fuente de Datos:	Reportes mensuales, Instituto de Educación en Derechos Humanos y Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.			
Notas Técnicas:	Se llevan a cabo mediante diferentes estrategias de educación en derechos humanos (charlas, talleres, conversatorios y divulgación), donde se busca dotar a las y los habitantes de conocimiento, para que sean los primeros defensores de sus derechos.			
	Las estrategias de educación en derechos humanos, están planteadas como intervenciones que pueden ser de carácter formativo, informativo o divulgativo.			

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador
PF.01.01.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje del total de habitantes que solicitaron la intervención de la Defensoría durante el año 2024 y recibieron una resolución final durante su transcurso.

		Metas				
Línea Base		2024	2025	2026	2027	
		35,00	70,00	75,00	80,00	85,00
Fuente de Datos:	Sistema de Gestión Documental DHR (SOL), BIG DATA, Herramientas de excel (base anual). Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.					
Supuestos:	Se toma como base para el cálculo de la demanda 2024, un crecimiento máximo del 10% con respecto a la mostrada en el 2022.					
Notas Técnicas:	Las diferentes intervenciones de la Defensoría (ID), surgen a partir de una denuncia, queja o consulta de los (as) habitantes.					
	Todo habitante que solicita la intervención institucional es atendido y una vez registrada su solicitud , ésta adquiere la forma de alguna de las diferentes estrategias de defensa, con las cuales la Defensoría atiende el asunto.					
	Fórmula del indicador: (Total de intervenciones formales en trámite abiertas en el año que tuvieron una resolución final/Total de intervenciones formales abiertas durante el año)*100.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador
PF.01.02.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje del total de intervenciones formales en fase de trámite, con menos de un año de abiertas.

		Metas				
Línea Base		2024	2025	2026	2027	
		78,00	87,00	88,00	89,00	90,00
Fuente de Datos:	Sistema de Gestión Documental DHR (SOL), BIG DATA, Herramientas de excel (base anual). Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.					
Supuestos:	Se toma como base para el cálculo de la demanda 2024, un crecimiento máximo del 10% con respecto a la mostrada en el 2022.					
Notas Técnicas:	La intervención formal es una estrategia de defensa que se inicia a partir de una queja, consulta o reclamo de las o los habitantes, para denunciar actos, omisiones y actuaciones materiales de una institución pública, en que ellos consideran se están vulnerando sus derechos e intereses y en donde la actuación de la Defensoría de los Habitantes de la República, consiste en solicitar a la institución denunciada, que intervenga para que los mismos sean restaurados.					
	Fórmula del indicador: (Total de intervenciones formales en trámite abiertas en el 2024/Total de intervenciones formales en trámite que se encuentran abiertas al finalizar el año)*100.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador
PF.01.03.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje del total de estrategias de defensa informales que son resueltas en un plazo máximo de dos meses.

		Metas				
Línea Base		2024	2025	2026	2027	
		75,00	85,00	86,00	87,00	88,00
Fuente de Datos:	Sistema de Gestión Documental DHR (SOL), BIG DATA, herramientas de excel (base anual), Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.					
Supuestos:	Se toma como base para el cálculo de la demanda 2024, un crecimiento máximo del 10% con respecto a la mostrada en el 2022.					
Notas Técnicas:	Las estrategias de defensa informales son: asesoría y orientación al habitante, atención inmediata e intervenciones informales. Estas estrategias poseen como característica ser céleres, sumarias e informales.					
	Para efectos del cálculo del indicador solo se toma en cuenta las solicitudes de intervención, donde existe claridad en la vulneración de un derecho y no se requiera de información adicional en ese momento, ni gestión previa del o la habitante o de la Defensoría de los Habitantes de la República.					
	Fórmula del indicador: (Total de estrategias de defensa informales resueltas en un período máximo de dos meses/Total de estrategias de defensa informales abiertas durante el año)*100.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador
----------	-----------------------	------------------	------------------

PF.01.04. Gestión Eficacia Porcentaje del total de recomendaciones emitidas durante el periodo de los cinco años inmediatos anteriores, que fueron cumplidas al 31 de diciembre del año en ejercicio.

		Metas				
Línea Base		2024	2025	2026	2027	
		20,00	35,00	40,00	45,00	50,00
Fuente de Datos:	Sistema de Gestión Documental DHR (SOL), BIG DATA, herramientas de excel (base anual), Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.					
Notas Técnicas:	Las recomendaciones que emite la Defensoría de los Habitantes se clasifican en: Obra Pública, Procesos, Normativa y Estructurales, se exceptúan del cálculo del indicador las vinculadas a Obra Pública, por cuanto se ha identificado a partir de la experiencia institucional, que el efectivo cumplimiento abarca períodos superiores a los cinco años, ya que no solo se solicita la asignación presupuestaria, sino la obra concluida, lo que afectaría el resultado de este indicador.					
	Las recomendaciones que se incluyen en el indicador, corresponden a las intervenciones formales abiertas durante el período 2019-2023 y que se emitieron mediante un informe final.					
	Fórmula del indicador: (Cantidad de recomendaciones del período 2019-2023 cumplidas al 31 de diciembre de 2023/Total de recomendaciones emitidas durante el período 2019-2023)*100.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.02.01.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje del total de talleres en derechos humanos, impartidos por la Defensoría de los Habitantes a líderes, grupos organizados y poblaciones en condición de vulnerabilidad.			
		Metas				
Línea Base		2024	2025	2026	2027	
		25,00	40,00	45,00	50,00	50,00
Fuente de Datos:	Reportes mensuales, Instituto de Educación en Derechos Humanos y Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.					
Notas Técnicas:	El 100% del indicador está representado como una proporción de las poblaciones atendidas, mediante las diferentes actividades formativas que realiza la Defensoría.					
	Las metas del indicador fueron modificadas y establecidas de acuerdo a las limitaciones presupuestarias de la institución.					
	Fórmula del indicador: (Total de talleres en derechos humanos impartidos a líderes, grupos organizados y poblaciones en condición de vulnerabilidad/Total de actividades formativas impartidas durante el año)*100.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.02.02.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje de actividades de divulgación en educación en derechos humanos.			
		Metas				
Línea Base		2024	2025	2026	2027	
		25,00	40,00	45,00	50,00	50,00
Fuente de Datos:	Reportes mensuales, Instituto de Educación en Derechos Humanos y Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.					
Notas Técnicas:	Las actividades de divulgación se vinculan con diferentes estrategias informativas dentro de la promoción y divulgación de derechos.					
	Las metas del indicador fueron modificadas y establecidas de acuerdo a las limitaciones presupuestarias de la institución.					
	Fórmula del indicador: (Cantidad de actividades de divulgación en derechos humanos realizadas/ Total de actividades de divulgación programadas)*100.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DEFENSA DE DERECHOS.	4.837.120.000	UNIDAD DE DEFENSORÍA GENERAL.
2 PROMOCIÓN DE DERECHOS.	1.209.280.000	UNIDAD DE DEFENSORÍA GENERAL.
Total del Programa	808	6.046.400.000

Registro Contable: 1.1.1.1.103.000-808-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	6.046.400.000
001	INGRESOS CORRIENTES		6.003.400.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		43.000.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	186	0	186
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	14	0	14
3	ADMINISTRATIVO	26	0	26
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	128	0	128
5	TECNICO	2	0	2
9	DE SERVICIO	14	0	14

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2024
					TOTAL	6.046.400.000
0					REMUNERACIONES	5.144.275.062
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1.606.497.764
00101	001	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.605.497.764
00105	001	1111	1120		SUPLENCIAS	1.000.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	5.000.000
00201	001	1111	1120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	2.628.543.363
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	879.990.438
00302	001	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	791.695.950
00303	001	1111	1120		DECIMOTERCER MES	278.506.127
00304	001	1111	1120		SALARIO ESCOLAR	260.000.000
00399	001	1111	1120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	418.350.848
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	386.249.663
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	366.441.988
00401	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	366.441.988
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	19.807.675
00405	001	1112	1120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	19.807.675
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	517.984.272
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	214.715.197

		Registro Contable:		1.1.1.1.103.000-808-00			
00501	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		214.715.197
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.						118.846.050
00502	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147		118.846.050
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL						59.423.025
00503	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147		59.423.025
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS						125.000.000
00505	001	1112	1120	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA (CUOTA PATRONAL, SEGÚN INCISO B DEL ART. 18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY NÚMERO 6970 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-373374		125.000.000
1	SERVICIOS						545.975.000
101	ALQUILERES						52.000.000
10101	001	1120	1120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		52.000.000
102	SERVICIOS BÁSICOS						126.500.000
10201	001	1120	1120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		18.000.000
10202	001	1120	1120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		18.000.000
10203	001	1120	1120		SERVICIO DE CORREO		5.000.000
10204	001	1120	1120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		83.500.000
10299	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS BÁSICOS		2.000.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						23.625.000
10301	001	1120	1120		INFORMACIÓN		3.000.000
10303	001	1120	1120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		2.000.000
10304	001	1120	1120		TRANSPORTE DE BIENES		125.000
10306	001	1120	1120		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES		10.000.000
10307	001	1120	1120		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN		8.500.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						190.600.000
10404	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES		6.000.000
10405	001	1120	1120		SERVICIOS INFORMÁTICOS		12.000.000
10406	001	1120	1120		SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, MONITOREO DE SEGURIDAD DE OFICINAS REGIONALES, CARGA DE EXTINTORES, CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS ATINENTES).		170.000.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.103.000-808-00	
10499	001	1120	1120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (SERVICIO DE FUMIGACIÓN, SERVICIO DE MANEJO DE DESECHOS DEL CONSULTORIO MÉDICO, POLARIZADO DE VENTANAS, REVISION TÉCNICA VEHICULAR Y OTROS PAGOS MENORES POR BIENES Y SERVICIOS INDISPENSABLES Y URGENTES NO PREVISTOS, EXÁMENES DE LABORATORIO SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE QUE SE CONSUME EN LA DEFENSORIA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA).	2.600.000
105				GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	31.400.000
10501	001	1120	1120	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000
10502	001	1120	1120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	30.400.000
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	34.000.000
10601	001	1120	1120	SEGUROS	34.000.000
107				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	12.500.000
10701	001	1120	1120	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (RECURSOS ASIGNADOS A CAPACITACIONES EN LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS).	6.500.000
10702	001	1120	1120	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	6.000.000
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	73.500.000
10801	001	1120	1120	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	31.000.000
10804	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	10.300.000
10805	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16.000.000
10806	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500.000
10807	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	6.700.000
10808	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	8.500.000
10899	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	500.000
109				IMPUESTOS	850.000
10999	001	1310	1120	OTROS IMPUESTOS	850.000
199				SERVICIOS DIVERSOS	1.000.000
19905	001	1120	1120	DEDUCIBLES	1.000.000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	30.800.000
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	13.600.000
20101	001	1120	1120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.000.000
20102	001	1120	1120	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.000.000
20104	001	1120	1120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.500.000
20199	001	1120	1120	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.000
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.500.000
20203	001	1120	1120	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500.000
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3.400.000
20301	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	100.000
20302	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	100.000
20303	001	1120	1120	MADERA Y SUS DERIVADOS	100.000
20304	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2.000.000
20305	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	100.000
20306	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	500.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.103.000-808-00		
20399	001	1120	1120	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		500.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					2.000.000
20401	001	1120	1120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		1.000.000
20402	001	1120	1120	REPUESTOS Y ACCESORIOS		1.000.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					10.300.000
29901	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		500.000
29902	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		500.000
29903	001	1120	1120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		5.000.000
29904	001	1120	1120	TEXTILES Y VESTUARIO		500.000
29905	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		3.000.000
29906	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		300.000
29907	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		200.000
29999	001	1120	1120	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		300.000
5	BIENES DURADEROS					226.000.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					153.000.000
50103	001	2210	1120	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		10.000.000
50104	001	2210	1120	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		45.000.000
50105	001	2210	1120	EQUIPO DE CÓMPUTO		98.000.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					30.000.000
50299	001	2150	1120	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION URGENTE DEL MURO UBICADO EN EL SECTOR SUR DEL EDIFICIO, MISMO QUE HABIENDO SIDO CONSTRUIDO DE LADRILLO Y ESTANDO PRESENTE DESDE QUE SE ADQUIRIO EL TERRENO, SE ENCUENTRA EN UN ESTADO DE DEGRADACIÓN Y DETERIORO GRAVE POR LA EXPOSICIÓN DEL MATERIAL ANTE LA LLUVIA Y EL SOL).		30.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					43.000.000
59903	280	2240	1120	BIENES INTANGIBLES		43.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					99.349.938
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					78.599.938
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					78.599.938
60103	001	1310	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	62.196.100
60103	001	1310	1120	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	9.903.838
60103	001	1310	1120	206	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE). (CONVENIO FIRMADO EL 02 DE FEBRERO DEL 2003 ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y LA DHR, PARA APOYAR LA PREPARACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL INFORME ESTADO DE LA NACIÓN). Céd. Jur 3-007-045437	6.500.000

Registro Contable: 1.1.1.1.103.000-808-00

603					PRESTACIONES		17.000.000
60301	001	1320	1120		PRESTACIONES LEGALES	-----	5.000.000
60399	001	1320	1120		OTRAS PRESTACIONES (SUBSIDIO POR ENFERMEDAD DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA).		12.000.000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		250.000
60601	001	1320	1120		INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA POSIBLES COSTAS CONDENATORIAS EN CONTRA DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA).	-----	250.000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		3.500.000
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	-----	3.500.000
60701	001	1330	1120	200	ALIANZA GLOBAL DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES EN DERECHOS HUMANOS (GANHRI) (PAGO DE CUOTA ORDINARIA, SEGÚN ACUERDO DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES No.00001958 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2015). Céd. Jur 3-007-137653	-----	3.500.000